


|                     |                            |  |
|---------------------|----------------------------|--|
| Página 1 de 1       | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | <br>POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 |                            |  |
| Fecha: 19-07-2014   | CONSTANCIA                 |  |
| Versión: 0          |                            |  |

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA”

Gachancipa, 9 de junio de 2026

### CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Jefe Oficina Atención al Ciudadano de la estación de policía Gachancipa, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-031578-DESAB del 09/06/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No 887555-20260426 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Subintendente **ANGEL GEOVANY AVELLA RICAURTE**  
Jefe Oficina Atención al Ciudadano E-GACHANCIPA

Elaborado por: SI. Angel Avella Ricaurte  
Revisado por: SI. Angel Avella Ricaurte  
Fecha elaboración: 09/06/2026  
Ubicación: Dalos D/PQR252026